

LA EXPERIENCIA DEL «PEREGRINO» Y SUS PUGNAS CON LA ESCOLÁSTICA UNIVERSITARIA*

CRISTO JOSÉ DE LEÓN PERERA

GIR HISTORIA CULTURAL Y UNIVERSIDADES ALFONSO IX/ IEMYRHD

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

deleper@usal.es

RESUMO: El presente estudio pretende aportar varias noticias sobre uno de los acontecimientos más desconocidos de la vida de Ignacio de Loyola: su estancia en Salamanca entre julio y septiembre de 1527. Partiendo de las fuentes históricas, revisadas por la bibliografía, aspiramos a analizar el proceso diocesano acaecido, así como su encarcelamiento en las estancias episcopales.

PALAVRAS-CHAVE: Salamanca, Ignacio de Loyola, iluminismo, heterodoxos, alumbrados.

ABSTRACT: The current study pretends to provide various new about one of the events least known in saint Ignatius' life: his stay in Salamanca between July and September 1527. Based on historical sources, reviewed by the bibliography, we aim to analyze the diocesan process that took place, as well as his imprisonment in the episcopal chambers.

KEY-WORDS: Salamanca, Ignatius of Loyola, iluminism, heterodox, enlightenment.

Presentación del tema

Debemos comenzar haciendo referencia a una evidencia y es que pocas son las ciudades pueden ostentar la influencia sobre un santo fundador, más aún si hacemos referencia a la internacional Compañía de Jesús. En tierras salmantinas, Ignacio de Loyola fraguaría una parte fundamental de la esencia de su pensamiento y, a su vez, sembraría una serie de relaciones que, con posterioridad, terminarían facilitando la llegada a dichas tierras de los jesuitas¹.

* Trabajo realizado en el marco del proyecto PAPIIT IN 401417 «La Corona y las Universidades en el mundo hispánico. Siglos XVI-XVIII» de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante una estancia posdoctoral en el GIR «Sociabilidades e Práticas Religiosas» do Centro Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória (CITCEM) da Faculdade de Letras da Universidade do Porto.

¹ Cf. DE LEÓN PERERA, C. J. – *Miguel de Torres: la elección humanista del primer rector jesuita de Salamanca*. In PENA GONZÁLEZ, M. A.; DELGADO JARA, I. (coords.) – *Humanistas, Helenistas y Hebraístas en la Europa de Carlos V*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2019, p. 371-372.

En las páginas sucesivas presentaremos el resultado de nuestras investigaciones realizadas sobre la estancia ñinguista acontecida en el año 1527; pero, como es obvio, antes debemos asentar una serie de ideas necesarias para poder contextualizar dichos acontecimientos. Debe comenzarse recordando que, Ignacio de Loyola era natural de Azpeitia² y que su nacimiento tuvo lugar un año antes de la fortuita llegada del aventurero Colón a territorio americano. Hasta el momento de su transformación o conversión interior dedicó su tiempo a la carrera militar y, posteriormente, tras la cercanía a la muerte y «marca de Jacob³» decidió romper con el mundo, dedicándose a lo empíreo. Finalmente, el 31 de julio de 1556, murió en Roma.

Una vez presentadas estas pinceladas, y como nuestra finalidad no es realizar una biografía completa de Ignacio de Loyola⁴, tampoco su estancia en territorios castellanos, lo que en las sucesivas páginas plantearemos será el paso del «peregrino» por las tierras del Tormes y sus peculiares relaciones con la escolástica universitaria.

Nos propondremos contextualizar la importancia de este viaje para el desarrollo espiritual y personal del fundador, así como las múltiples huellas dejadas en la futura orden religiosa. Antes nos disponemos a situarnos en la mítica Salamanca de Antonio de Nebrija, Francisco de Vitoria y, como no, la conocida por Ignacio de Loyola.

La relevancia que posee la presente investigación se fundamenta en que se trata de un tema inédito⁵ y que, hasta la actualidad, ha pasado desapercibido y con importantes tintes «ahistóricos». Nosotros exponemos una visión reflejada en las fuentes históricas conservadas (fundamentalmente custodiadas en Roma y Salamanca) sobre este acontecimiento. Corresponde a una actualización verdaderamente necesaria para comprender de una manera más correcta los movimientos intimistas desarrollados en territorios la Corona de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI, así como para matizar de forma más correcta la historia de la iglesia y su espiritualidad en general, así como de los diversos movimientos de renovación católica en particular.

Mencionar la urbe salmantina -sobre todo en el período al cual hacemos referencia- es hacer referencia a una ciudad cosmopolita donde se encauzaban, no pocos, a iniciar carrera teológica o jurídica; tanto súbditos de la Corona como

² Cf. PÉREZ ARREGUI, J. M. – *San Ignacio en Azpeitia*. Vitoria: Banco Vitoria, 1991.

³ Cf. Génesis 32; Oseas 12.

⁴ Cf. ALDEA VAQUERO, Q. – *Las fases de la biografía ignaciana*. In ALDEA VAQUERO, Q. – *Política y religión en los albores de la Edad Moderna*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1991, p. 235-273.

⁵ Cf. DE LÉON PERERA, C. J. – *Los jesuitas en la Salamanca de la Edad Moderna: estado de la cuestión*. In PENA GONZÁLEZ, M. A.; DELGADO JARA, I. (coords.) – *Humanismo cristiano y Reforma protestante (1517-2017)*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2018, p. 387-397.

extranjeros de múltiples y dispares territorios⁶. Este carácter internacional se propiciaba por las espléndidas comunicaciones que gozaba la ciudad, verdadero cruce de caminos, entre tierras castellanas y lusas⁷.

Salamanca y los procesos de renovación católica

Salamanca corresponde a una zona fronteriza en lo que se refiere a los aspectos geográfico y cultural. En el período moderno, poseyó la prototípica estructura económica, en la que predominaba el cultivo del cereal, resultado de su desapacible clima y de sus peculiaridades edafológicas. Además, a mediados de principio del siglo XVI se cultivaba la vid, el lino y algún árbol frutal como resultado de la decadencia del sector ganadero.

Se trata de una ciudad que se localizaba entre el campo y la urbe, organizada en demarcaciones civiles (colaciones o parroquias), con fuerte estructura estamental⁸. En el año de nuestra investigación -1527- poseía un indiscutible dinamismo social, con grandes y evidentes esperanzas de progreso, favoreciéndose las inevitables transformaciones propias de las escuelas de la academia universitaria.

Morfológicamente, la ciudad poseía características identitarias propias de las múltiples iglesias y conventos denotándose de esta manera que la religión soportaba el horizonte de sentido; comportando influyentes presencias en una multitud de esferas personales y comunitarias. A su vez, Salamanca posee una particularidad evidente: en ella se alberga la Universidad más destacada del conjunto de la Monarquía hispánica de esos años. En sus estrechas y tortuosas calles arreciaron fuertemente aires aristotélico-tomistas, creando concéntricas teorías en el ámbito de una evidente atmósfera intelectual. Sus calles brillaban no por la aún inexistente fachada plateresca del alma mater, catedral nueva o fachada de la iglesia de los padres predicadores, sino por su cultura académica y por sus múltiples posibilidades de promoción, tanto civil como eclesiástica.

Debido a esta estructuración resultante del sometimiento a las necesidades de las burocracias del estado, el funcionalismo teórico prevaleció sobre las reflexiones humanísticas. Hacia mitad de la centuria, la Universidad charra resaltaba por sus estudios jurídicos, aunque la prestigiosa Facultad de Teología nada tenía que envidiar, sobre todo a partir de 1526, un año antes a que aconteciera el tema a

⁶ Cf. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E.; RODRÍGUEZ CRUZ, Á. – *Salamanca: la fascinación de un nombre*. In RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. (coord.) – *Historia de la Universidad de Salamanca. III.2. Saberes y confluencias*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, p. 101.

⁷ Cf. LÓPEZ BENITO, C. I. – *La sociedad salmantina en la Edad Moderna*. In RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Á. (coord.) – *Historia de Salamanca. III Edad Moderna*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1999, p. 99

⁸ LÓPEZ BENITO, C. I. – *La sociedad salmantina en la Edad Moderna*. Ob. cit., p. 123.

investigar, gracias al maestro fray Francisco de Vitoria. Tampoco podían faltar los estudiosos de Lógica, Filosofía, Humanidades o Medicina en el momento de la inesperada visita del extraño estudiante de Loyola.

El suceso y sus discrepancias

Después de las informaciones presentadas con anterioridad, es el momento de que pasemos a lo referido sobre la estancia de Ignacio en Salamanca. Como es de suponer, la principal fuente que poseemos sobre este suceso es la *Autobiografía*⁹.

Recuérdese que, dicha obra será el germen de todas las biografías que se realizarán con posterioridad¹⁰; incluida la elaborada por el padre Nadal. Una obra que fue tomada como modelo cuando, en el año 1731, los llamados bolandistas, en su *Acta Sanctorum* (el tomo dedicado a julio) reflejan la vida del santo fundador, siguiendo una constante en todas las hagiografías o biografías que le sucedieron.

Aunque la estancia de Ignacio de Loyola en Salamanca no es discutida por los estudiosos especializados, sí que lo será uno de los episodios fundamentales acontecidos en este territorio: sus problemas con los hijos de santo Domingo en San Esteban¹¹ y la evolución que estos sufrieron. Una serie de asuntos que trataremos más adelante.

Razones de la elección salmantina

Situémonos en el momento en el que Ignacio llegó a la Universidad de Alcalá, recién fundada y con una importante impronta humanística¹². En este lugar, el protagonista de nuestra investigación comenzó sus encuentros con el

⁹ En adelante, los textos ignacianos serán citados según la edición de 1952, *Obras Completas de San Ignacio de Loyola. Edición manual*. Transcripción, introducciones y notas del padre Ignacio Iparraguirre, S.I. de la Biblioteca de Autores Cristianos; salvo que se indique lo contrario. Para un estudio y comentario de la *Autobiografía*, véase la introducción y notas realizadas por Josep María Rambla (RAMBLA BLANCH, J. M. – *El Peregrino. Autobiografía de san Ignacio de Loyola*. Bilbao: Mensajero-Sal Terrae, 2011), también deben tenerse en cuenta las aportaciones de Lauras (LAURAS, A. – *Ignace de Loyola. Récit écrit par le père Louis Gonçalves aussitôt qu'il l'eut recueilli de la bouche même du père Ignace, suivit d'une lettre du père Jacques Lainez S.I. (1547)*. Introduction, notes Et index par Jean-Claude Dhôtel, S.I. Paris: Declée de Brouwer-Bellarmin, 1988).

¹⁰ JIMÉNEZ PABLO, E. – *La polémica imagen de san Ignacio de Loyola en las hagiografías del s. xvii*. In ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I.; JIMÉNEZ PABLO, E.; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. (eds.) – *Subir a los altares. Modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII)*. Granada: Universidad de Granada, 2018, p. 189-205.

¹¹ Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, V. – *Estancia de San Ignacio de Loyola en san Esteban de Salamanca*. «La Ciencia Tomista», 70 (1956), p. 507-528.

¹² Cf. ALVAR EZQUERRA, A. – *Historia de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2010.

mundo estudiantil (a pesar de su primer acercamiento con el maestro Ardévol), académico y gremial de su época.

Aun siendo una universidad abierta a las nuevas corrientes cristianas, el apostolado pretendido por el «peregrino» era un gran inconveniente y fuertemente cuestionado. Por múltiples y variadas razones -que concluyen con la temida acusación de heterodoxo- Ignacio no podía continuar con el anuncio del *kerygma*, ni tampoco continuar con la enseñanza de la Doctrina Cristiana¹³. Por lo tanto, quedaban de esta manera clausuradas todas sus expectativas iniciales.

Tras los sucesos acaecidos en Alcalá y su prohibición de realizar sus ministerios¹⁴, llegó a Salamanca a mediados de julio de 1627, vestido con loba, bonete y demás distintivos estudiantiles, entregados por el vicario episcopal complutense¹⁵ identificándose, de esta manera, en el amplio gremio estudiantil hispano¹⁶. Se había acercado, pues, con verdadera intención de continuar sus estudios en la principal Academia de la Monarquía Católica¹⁷: la Universidad de Salamanca¹⁸; haciendo el camino inverso de Antonio de Nebrija unas décadas antes¹⁹, lo cual prefiguraba los resultados que se obtendrían.

Antes de que Ignacio entrase en Salamanca, se trasladó hacia Valladolid²⁰, buscando encontrarse con el arzobispo de Toledo, don Alfonso de Fonseca y Acevedo, pretendiendo recurrir la sentencia obtenida en Alcalá. El primado de

¹³ *Autobiografía*, 62, cf. SANZ DE DIEGO, R. M. – *Alcalá de Henares: presencia de Ignacio y primeros pasos de la Compañía de Jesús en la ciudad*. In MARTÍNEZ MILLÁN, J. (coord.) – *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2012, p. 671-713.

¹⁴ *Autobiografía*, 58-61. Hacemos referencia a un acontecimiento marcó la experiencia del «peregrino», no solo por el estilo de vida que tomar, fundamentado en la limosna, o el cobijo recibido por parte del hospicio de Santa María la Rica; tampoco exclusivamente por el conocimiento de los cuarenta y ocho puntos del edicto de los alumbrados de Toledo (23 de septiembre de 1525); o por la exposición de los *Ejercicios Espirituales* y su consiguiente proceso ante el tribunal del Santo Oficio; sino que, con total seguridad, sea debido a una amalgama producida por la combinación de diferentes factores.

¹⁵ *Autobiografía*, 64.3.

¹⁶ Los autos notariales del proceso complutense se encuentran publicados en las *Fontes Documentales de san Ignacio de Loyola* (cf. DE LOYOLA, I. – *Obras Completas de San Ignacio de Loyola*. Edición manual. Transcripción, introducciones y notas del padre Ignacio Iparraguirre, S.I. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1952, p. 319-349). Como estudio fundamental de estos sucesos tenemos las aportaciones de Fidel Fita (FITA, F. – *San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares*. «Boletín de la Real Academia de la Historia», 1898, p. 512-536).

¹⁷ Cf. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. – *Universidad de la Monarquía Católica, 1555-1700*. In RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. – (coord.) – *Historia de la Universidad de Salamanca. I. Trayectoria y vinculaciones*. Ediciones Universidad de Salamanca: Salamanca, 2002, p. 97-146; MARTÍNEZ MILLÁN, J.; DE CARLOS MORALES, C. J. – *Religión, política y tolerancia en la Europa Moderna*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2011; RIVERO RODRÍGUEZ, M. – *La monarquía de los Austrias. Historia del Imperio español*. Madrid: Alianza editorial, 2017.

¹⁸ Cf. MHSI. *P. Co.* i, 508.

¹⁹ Cf. GONZÁLEZ IGLESIAS, J. A. (ed.) – *Antonio de Nebrija, Edad Media y Renacimiento. Actas del Coloquio Humanista Antonio de Nebrija*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994.

²⁰ BURRIEZA SÁNCHEZ, J. – *Valladolid, tierras y caminos de jesuitas: presencia de la Compañía de Jesús en la provincia de Valladolid, 1545-1767*. Valladolid: Diputación de Valladolid, 2007, p. 54-56; cf. GARCÍA VELASCO, J. I. (ed.) – *San Ignacio de Loyola y la Provincia jesuítica de Castilla*. León: Provincia de Castilla, 1991, p. 279-284.

España, uno de los que aspiraban a suceder al mitificado Cisneros, se hallaba a orillas del Pisuerga para bautizar al futuro Felipe II. El hijo del Emperador había nacido el 21 de mayo, uno de los días en los que Ignacio estaba prisionero en una cárcel complutense.

El «peregrino» discernió la oportunidad de recurrir a su sacra potestad y así, «[...] poner la cosa en sus manos»²¹. Con alta probabilidad, se estableció en un hospital de pobres para, posteriormente, ser acogido -al igual que anteriormente en Arévalo- por su devota bienhechora, doña María de Velasco y Guevara.

De qué manera logró concertar su encuentro con el prelado no podemos saberlo con exactitud. Esto es consecuencia de que los documentos del período no ofrecen documentación sobre este asunto. Diferentes posturas son las encontradas entre los biógrafos modernos; Tellechea no entra en plantear las posibilidades²²; por su parte, García Hernán sí que propone diferentes razones²³.

Por nuestra parte, serán planteadas tres posibles hipótesis, matizadas con lo referido en la historiografía. La primera propuesta encuentra su origen en la vida ignaciana con anterioridad a su conversión, cuando trabajaba en la Contaduría, pudiendo haber conocido a Fonseca gracias a su oficio. La segunda es que el Duque de Nájera le allanase el terreno ya que se encontraba en la ciudad vallisoletana. La tercera, que la dama de la Emperatriz, Leonor Mascareñas, mediase ante la situación presentada por el «peregrino».

Como podemos observar, no estamos ante posibilidades excluyentes. De igual manera, debemos decir que ninguna puede ser corroborada. Por otra parte, tampoco es descartable que el azar jugase su papel. Por tanto, debe quedar planteado y así será labor sabio lector la necesaria interpretación y evaluación.

En lo que nos atañe, lo importante es que Fonseca no accedió a los ruegos de Ignacio²⁴. Posiblemente, obtuvo invitación por parte del prelado para que cerrase de manera definitiva su estancia en dicha Universidad, proponiéndole la apertura de miras hacia Salamanca. Este ofrecimiento podría sostenerse en el supuesto de que, en Alcalá, al participar de las novedosas corrientes internacionales, lograría una prolongada trayectoria, mientras que en la clásica Salamanca terminaría por estancarse y diluirse sus propuestas.

Lo que podemos asegurar es que, según la *Autobiografía*²⁵, el arzobispo de Toledo, le indicó que en la ciudad salmantina tenía diversos amigos y un

²¹ *Autobiografía*, 63.2.

²² Cf. TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. – *Ignacio de Loyola, solo y a pie*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2009, p. 203-204.

²³ Cf. GARCÍA HERNÁN, E. – *Ignacio de Loyola*. Madrid: Taurus, 2013, p. 172.

²⁴ Cf. *Autobiografía*, 63.31.

²⁵ Cf. *Autobiografía* 63.3.

colegio²⁶. A pesar de lo señalado por el secretario ignaciano, García-Villoslada indica la posibilidad de que el arzobispo solo le comentase la necesidad de cambiar de Universidad²⁷, sin señalar alguna, y que tan solo se le sugirieron diversos nombres como pueden ser los de Sigüenza, Valladolid, Salamanca y Santiago de Compostela; siendo el «peregrino» quien terminó optando por Salamanca.

Dejando a un lado esta variedad de opiniones debemos continuar con el análisis de lo señalado en la *Autobiografía*. Parece que a Ignacio se le estaba ofreciendo una plaza en el Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo. Aunque comúnmente ha sido dado por válida esta información, nosotros preferimos matizarla. Esto es consecuencia de que, hasta principios del año siguiente Fonseca no nombraría a los cuatro primeros colegiales que, además, no habitarían en el colegio hasta mayo de 1529.

Debe recordarse que el domicilio colegial se empezó a construir en septiembre de 1519, y que debe esperarse hasta el 13 de octubre de 1525 para que el pontífice Clemente VII otorgue su bula fundacional y al 23 de enero de 1528 para que se nombre en Burgos, mediante cédula, el patrocinio de Santiago el Cebedeo. Será en esta cédula donde aparezcan nombrados los primero cuatro colegiales²⁸.

Tal y como hemos señalado anteriormente, la oferta se producía a finales de junio de 1527, y en abril de dicho año, el secretario del arzobispo, Juan de Vergara, informaría a Erasmo de sus intenciones fundacionales²⁹. Desconocemos si la oferta era o no sincera, a pesar de que García Hernán³⁰, posiblemente siguiendo la propuesta de Benigno Hernández, señale la declinación del mismo Ignacio a esta plaza como colegial, cosa para la cual, según la documentación, no encontramos respaldo alguno más allá de la deducción.

La ciudad universitaria y sus múltiples «autoridades»

Es evidencia que el «peregrino» llegó a Salamanca cuando esta se encontraba en uno de los períodos más rigurosos del verano castellano. Debemos situarnos

²⁶ «*Exceptus autem fuit perhumaniter ab Archiepiscopo Toletano, et re cum eodem collata, quoniam majori cum quiete Salmanticae quam Compluti videbatur studia sua proseguiturus, et ob id Ignatii animus eo inclinaret, viatico ab ipso Archiepiscopo adjurus, Salamanticam venit*». MHSI. P. Co. i, 37s.

²⁷ GARCÍA-VILLOSLADA, R. – *San Ignacio de Loyola. Nueva biografía*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1986, p. 292-293.

²⁸ Cf. PÉREZ ARREGUI, J. M. – *San Ignacio...* Ob. cit.

²⁹ Cf. GARCÍA HERNÁN, E. – *Ignacio...* Ob. cit., p. 173.

³⁰ *Ibidem* Cf. HERNÁNDEZ MONTES, B. – *El colegio de la Compañía y la Universidad de Salamanca en el siglo xvi. Desde los orígenes hasta la incorporación a la Universidad*. «*Studia Historica. Historia Moderna*», vii (1989), p. 722.

en la segunda mitad del mes de julio, durante los tiempos recios del estío castellano.

No podemos saber si el traslado se realizó por el camino de Tordesillas o por el de Medina del Campo; tampoco poseemos referencia alguna sobre las condiciones en las cuales fue realizado. A nosotros nos parece una evidencia de que, a su llegada, se encontrase con una urbe vacía, casi sin estudiantes. Solo recorrían sus calles aquellos que continuaban asistiendo a los cursillos impartidos durante el verano, así como a su nueva catedral gótica, con tintes renacentistas, en plena construcción.

En la ciudad universitaria le esperaban sus compañeros complutenses (Sà, Arteaga, Cáceres y Reynalde) quienes podrían haberse separado del «peregrino» en el momento que este se destinaba a hablar con el prelado en Valladolid. Ellos se dirigirían directamente a Salamanca, aunque nada respecto a esto se señala en la Autobiografía. Lo cierto es que,

[...] llegado a Salamanca, estando haciendo oración en una iglesia, le conoció una devota que era de la compañía, porque los cuatro compañeros ya había días que allí estaban, y le preguntó por su nombre, y así lo llevó a la posada de los compañeros³¹.

Nuevamente nos situamos ante uno de los asuntos en los que la historiografía no logra encontrar acuerdo. Benigno Hernández indica que dicha mujer podría ser la conocida emparedada de la parroquia de San Juan de Barbalos³². Apoya esta teoría en la carta que le escribirá Ignacio de Loyola desde Roma, en el año 1541. Dicha carta es firmada el 24 de julio y es la correspondiente al número xxv de la *colección romana*³³.

Extrañamente Tellechea omitirá mención alguna a la presencia de tal devota, menos aún relacionará al «peregrino» con la emparedada, ni tan si quiera para señalar esta posibilidad como falsa³⁴. De igual manera, García Hernán tampoco señala la opción de que esta señora fuese la emparedada³⁵.

Es probable que la postura de estos dos autores se deba a que, en las fuentes, no se alude relación alguna ni con el «peregrino» ni con sus cuatro compañeros durante su estancia salmantina. En la epístola destinada a la emparedada se menciona el ofrecimiento de diferentes cuentecillas bendecidas por el Santo Padre, gracias a las cuales era posible ganar todas y cada una de las indulgencias otorgadas a las estaciones e iglesias de la Ciudad Eterna.

Hacemos referencia a un obsequio de suma importancia según la mentalidad

del período, y realizado en otras ocasiones³⁶. Para García-Villoslada, la relación con la emparedada se fundamentaba en la gratitud tras el regalo nada baladí de varios libros por parte de esta al «peregrino», asunto que nosotros, tras el análisis de la documentación, no podemos afirmar, pero tampoco desmentir³⁷.

García Hernán apunta que dicha emparedada debía ser una religiosa franciscana del convento de Santa Isabel. Sabemos que, aproximadamente, en San Juan de Barbalos se encontraban siete emparedadas que intentaban imitar a Columba, virgen y mártir, de las cuales, dos de ellas serían Juana García y Elena de Medrano³⁸, familiares del bachiller Medrano que, por entonces, desde hacía cuatro años, se encontraba cumpliendo condena en la iglesia parroquial, como consecuencia del recibo de ciertas revelaciones divinas fruto de la mística³⁹. Francisca Hernández sería otra de las pertenecientes a este grupo, cercana no por la sangre, sino por los afectos al bachiller⁴⁰. Queda por tanto planteado un grupo femenino de los primeros años de Ignacio en Salamanca que no deberían continuar en el olvido debido a la importancia y repercusiones que ejercieron⁴¹.

Llegados a este punto debe recordarse que hasta 1548 no llegarán los primeros padres de la ya Compañía de Jesús para fundar el colegio jesuítico⁴². Por tanto, la emparedada a la cual iba destinada la carta -y su compañera- casi obligatoriamente tuvieron trato espiritual con el «peregrino» en su corta estancia salmantina, siendo la segunda posibilidad que se relacionasen con el padre Araoz, cuando se encontraba camino de Valladolid desde Portugal.

Al igual que sucedió anteriormente en Alcalá, el «peregrino» realizó una fortísima actividad apostólica. Posiblemente, fruto de esta labor, trataría con la emparedada para hablar sobre temas divinos y asuntos sempiternos; pero, según nuestra opinión, sostener que fue ella quien le llevó con sus compañeros nos resulta muy dudoso debido a su obvia condición de reclusión y a las características de este estado.

Esta opción vital rodeada de cuatro paredes no era consecuencia de un

³⁶ Cf. MHSI. *Epp. Ign.* i, 170-171.

³⁷ GARCÍA-VILLOSLADA, R. – *San Ignacio de Loyola...* Ob. cit. p. 301.

³⁸ Estas dos alumbradas pasaron a México entre 1530 y 1531, bajo la tutela espiritual de Sà, donde intentarán seguir con su apostolado sin el constante miedo a la represión inquisitorial. Calixto de Sà había partido a México desde Sevilla, a bordo de un navío como criado. A pesar de la distancia, este primigenio compañero del «peregrino», tuvo dificultades en el nuevo continente como alumbrado. Cf. GARCÍA HERNÁN, E. – *Ignacio...* Ob. cit., p. 183.

³⁹ GARCÍA HERNÁN, E. – *Ignacio...* Ob. cit., p. 176.

⁴⁰ Cf. MÁLAGA GUERRERO, J. – *Recorrido comunero salmantino*. Salamanca: Ediciones Antema, 2013, p. 65-67.

⁴¹ DE LÉON PERERA, C. J. – *La mujer y su importancia en uno de los centros colegiales vinculados a la Universidad (1527-1767). Desempolvando del olvido*. In MARTÍN CLAVIJO, M.; MARTÍN MARTÍN, J. M.; GARCÍA PÉREZ, M. I. (coords.) – *Mujeres dentro y fuera de la Academia*. Salamanca: Aquilafuente-Universidad de Salamanca, 2018, p. 281-294.

⁴² DE LÉON PERERA, C. J. – *Los jesuitas en la Salamanca...* Ob. cit., p. 387-397.

castigo por su estilo de vida o normas de comportamiento, sino que, era una elección tomada libre y voluntariamente, con el apoyo y respaldo de su confesor, así como con la aceptación de su familia. Lamentamos fuertemente que estas mujeres ermitañas, o emparedadas, carecen en la actualidad de al menos un analítico para la ciudad de Salamanca. A pesar de lo cual, podemos señalar que, durante el Medioevo, fueron numerosas las devotas que decidieron este estilo de vida, y concretamente en el siglo XIV, su período de máximo esplendor o por lo menos, según Villar y Macías⁴³, es de cuando mayor número de referencias se conservan para esta devota opción en ambos sexos.

Cierto es que no solo la emparedada se sintió encandilada por la figura del «peregrino». En una epístola fechada el 8 de abril de 1565 y destinada al vicario general de la Compañía de Jesús, el duque Francisco de Borja, fray Agustín de Coruña solicitará nada menos que un total de veinticuatro jesuitas para llevarlos a su futura diócesis. Este agustino se encontraba en la villa de Madrid, esperando su consagración episcopal. En dicha carta indica que, en julio de 1527, aún sin haber realizado votos solemnes según la regla de san Agustín, conoció al «peregrino» en Salamanca y, como consecuencia de tal encuentro, poseía gran estima y un importante amor y devoción hacia Ignacio como a su ya fundado instituto⁴⁴.

En ambas cartas se refleja, a nuestro entender, un trato cercano por parte de Ignacio de Loyola y sus cuatro compañeros hacia el convento de San Agustín, que probablemente se encontraba cercano de su primera posada, por la vecindad de los agustinos a la Universidad, tal y como señala el ya mencionado Agustín de Coruña.

Benigno Hernández propone que tanto el «peregrino» como sus compañeros fueron hospedados de este convento tras el encarcelamiento que trataremos en páginas sucesivas⁴⁵; lo cierto es que no poseemos documento alguno sobre este tema, y en la Autobiografía nada se señala al respecto. Por su parte, García-Villoslada sitúa que la posada del «peregrino» en Salamanca no debía estar lejos del convento de San Esteban, por ser el lugar que frecuentó para recibir los sacramentos de forma habitual⁴⁶; aun así, no debe olvidarse la escasa dimensión de la urbe charra en este período, por lo que el desplazamiento no era necesariamente complejo.

Sea como fuere, intentar delimitar la estancia a la cual le condujo la mujer devota (que no emparedada) es imposible, puesto que no han sido localizadas algún tipo de referencias, asunto que se dificulta si conocemos la ajetreada vida

⁴³ VILLAR Y MACÍAS, M. – *Historia de Salamanca*. Salamanca: Imprenta de Francisco Núñez Izquierdo, 1887, p. 448-451.

estudiantil de la época⁴⁷. No nos parece descabellado pensar que, si habían llegado a Salamanca para realizar estudios en la Academia, y así poder ayudar a las almas, buscarse una estancia vecina a dichos generales -bien del patio de escuelas mayores o menores-, en el barrio universitario de la parroquia de San Isidro, donde se localizaría posteriormente (entre 1665 y 1767) el antiguo Colegio Real de la Compañía de Jesús, hijos y sucesores del «peregrino» en Salamanca.

Si recordamos la experiencia de Alcalá donde, a su llegada, se recogía al ocaso en el hospicio de santa María la Rica, y dado que aparentemente no existía cambio en su situación económica, podría ser factible que pretendiese llamar a la puerta del hospital de estudiantes pobres, actualmente sede del rectorado de la Universidad⁴⁸. Lo cierto es que se trataba de una estancia para enfermos y no de un alojamiento, pero debemos tener presente el modelo utilizado por los iniciadores de la regla ignaciana en tales ocasiones.

La asistencia real a las lecciones universitarias es otra de las múltiples problemáticas encontradas y de la que nos ocuparemos a continuación. Tan solo poseemos una forma para poder demostrar dicha presencia y esta sería mediante los *libros de matrícula*, que no de asistencia. Solían iniciarse a partir de la fiesta de San Martín hasta nuevamente San Martín de noviembre, aunque no es rara la ocasión en la que se mencionan extravagantes matriculados *a posteriori* de dicha fecha. Es decir, estamos ante una serie de registros que no corresponden al año natural, ni tampoco al curso escolar, sino que, concuerdan con el oficio rectoral propiamente dicho.

Dichos libros manuscritos poseen una división interna a modo de sesiones, reflejando distinciones entre los matriculados, doctores y maestros de la Universidad, nobles y generosos, dignidades eclesiásticas, licenciados, conservadores, ministros y oficiales, monasterios y colegios incorporados, manteístas y extravagantes (estos últimos corresponden a un grupo misceláneo en el que podría haberse reflejado el nombre de Ignacio y sus compañeros).

Hacemos referencia a una documentación fundamental para poder conocer la población estudiantil, a pesar de reconocer la importancia de dichos manuscritos. Lo cierto es que de Salamanca no se conservan dichos registros para estas fechas⁴⁹. A pesar de esto, en las actas del Claustro universitario celebrado

⁴⁷ Cf. *Diario Académico de Gaspar Ramos Ortiz, estudiante de Salamanca, 1568-1569*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2017.

⁴⁸ Cf. SANTANDER RODRÍGUEZ, T. – *El Hospital del Estudio (asistencia y hospitalidad de la Universidad de Salamanca) 1413-1810*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1993.

⁴⁹ El primer registro conservado corresponde al curso 1546-1547. Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (AUSA) 270.

el jueves 4 de julio de 1624⁵⁰, casi una centuria tras la breve estancia ignaciana se señala al fundador de la Compañía de Jesús como hijo de la Universidad, al ser solicitado por parte de los jesuitas que, en su onomástica, se realizase asueto.

En el caso de que llegase el «peregrino» a asistir a las lecciones universitarias, su participación académica, como mucho, fue escasa y deficiente. Solo pudo tener dos semanas, (desde su llegada hasta que le comenzaron los problemas) para que se truncase su nuevo intento universitario⁵¹) y quedase, de esta manera, constatado el primer ejemplar del carisma ignaciano: los *Ejercicios Espirituales*.

Esto se debe a que será en Salamanca, «[...] al principio de sus estudios [...]»⁵², donde deba rendir cuentas de las doctrinas y enseñanzas que realizaba, mostrando, sin dificultad y de forma ingenua, sus anotaciones. Por lo tanto, existía ya en este momento un texto manuscrito y esbozado que custodiaba la esencia de la cueva Manresa.

Por las prácticas indicadas para Alcalá y lo sucedido en Salamanca que trataremos a continuación, posiblemente sus primeras meditaciones versaban sobre el pecado y el ansiado don de lágrimas (primera semana de los *Ejercicios*) y la meditación de la vida de Cristo con deseo de imitarla (segunda y tercera semana de los *Ejercicios*). Téngase presente que todavía faltaba París, así como sus estudios escolásticos de Filosofía y Teología, por lo que nos aventuramos a señalar que no poseían las actuales contemplaciones o altas meditaciones, sino que, posiblemente, se fundamentaba de la enseñanza tradicional, vista desde la experiencia personal y actitud carismática del santo «peregrino» de Loyola.

Nos encontramos en unos tiempos en los cuales las prácticas asiduas de los sacramentos de la confesión y la comunión no eran habituales. No obstante, cuando el «peregrino» se encontraba en Manresa nos consta que asistía al sacramento de la penitencia con un dominico: el fraile Garcerán Perelló. Por tanto, en la urbe charra no debería de ser distinto⁵³.

Debido a su trayectoria personal, entendemos que el «peregrino» no tardó demasiado en escoger un confesor y guía espiritual para el auxilio y la calma de su tediosa alma entre los frailes del convento de San Esteban. El problema fue que los fundamentos espirituales de los Predicadores de la ciudad del Tormes eran muy diversos a los practicados en Alcalá⁵⁴. A partir de este momento, la «Atenas Castellana» (curioso nombre que evoca a una apertura poco vislumbrada) no tardaría en asomar su herradura forjada por un afán intelectual y teórico;

⁵⁰ AUSA 93, fol. 40v.

⁵¹ Cf. *Autobiografía*, 64.4.

⁵² MHSL. *Fontes Narrativi* i, 94.

⁵³ *Autobiografía*, 22-23.

⁵⁴ Cf. COLUNGA, E. – *Intelectuales y místicos en la teología española del siglo xvi*. «Ciencia Tomista», 9 (1914), p. 209-221.

fraguada en la peculiaridad del entorno.

La identidad de este confesor ha supuesto una gran problemática, aumentada desde que en los años treinta del pasado siglo XX se comenzase a dudar de los sucesos ocurridos a Ignacio de Loyola en dicho convento. Codina desentraña las posibles equivocaciones a la hora de designar el confesor del «peregrino» en el convento salmantino respondiendo, de esa manera, mediante datos objetivos, a aquellas teorías que pretenden tildar de leyenda dicha estancia, intentando recurrir a la presencia del maestro Vitoria o del maestro Pedro de Soto en dicha residencia⁵⁵. Nosotros entendemos como veraz esta estancia, ya que aparece reflejada en la *Autobiografía*⁵⁶ y, como hemos señalado, la tenemos como fuente fundamental.

Lo que se nos narra en dicha fuente es que, el mismo confesor comenta al «peregrino» que el resto de los habitantes del convento querían saber más sobre él y sus costumbres. No tenemos constancia de si se debe a que en la pequeña ciudad universitaria ya comenzaba a ser conocida su labor apostólica, o bien a que el mismo confesor había comentado a sus hermanos de hábito la existencia del peculiar penitente que se le había acercado.

Es evidente el interés existente en hablar con el «peregrino» por parte de los frailes, aunque no podemos saber si era simple curiosidad o desconfianza. Quedaba de esta manera emplazado para comer el domingo, con el sobre aviso y la prevención del confesor⁵⁷. Habían comenzado ya los inicios de su desconcertante experiencia, esencia de la presente investigación.

Ignacio y sus relaciones con los hijos de santo Domingo

Según lo indicado en los párrafos anteriores, entendemos que los frailes eran conscientes de que se dedicaba a predicar el *kerygma*, que explicaba la Doctrina Cristiana y que proponía diversos puntos de sus *Ejercicios* Espirituales. Esperaban conocer de una manera más clara sobre la esencia de toda esta predicación un tanto heterodoxa. Resulta lógico este interés si tenemos presente que dicho convento recientemente se había visto inmerso en problemas por cuestiones similares.

Hacemos referencia al movimiento reformador de sor María de Santo Domingo, que comenzó en 1519 y produjo una división interna entre los dominicos del convento de San Esteban. Tampoco puede olvidarse la condena

⁵⁵ CODINA, A. – *La estancia de san Ignacio en el convento de San Esteban O. P. de Salamanca*. «Archivum Historicum Societatis Iesum», iv (1982), p. 111-123, cf. BELTRÁN DE HEREDIA, V. - *Estancia de San Ignacio...* Ob. cit., p. 507-528.

⁵⁶ Cf. *Autobiografía* 64-70.

⁵⁷ Cf. *Autobiografía* 64.5.

del ya mencionado bachiller, Antonio de Medrano.

Al convento asistió con uno de los cuatro compañeros que tenía en Salamanca, Sà el portugués. Este, al igual que los otros tres compañeros (Juan de Arteaga, Lope de Cáceres y Juan de Reynalde apodado Juanico), abandonaría al «peregrino» con posterioridad, pero no es un asunto que ahora importe demasiado para continuar con la sucesión de los acontecimientos. Después de comer, en ausencia del prior, fray Diego de san Pedro, el subprior, fray Nicolás de Santo Tomás, con el confesor y, posiblemente, otro fraile, fueron a una capilla, donde empezaron la conversación⁵⁸. Según García Hernán este otro fraile es el mismo fray Melchor de santa Marta, conocido comúnmente como Melchor Cano⁵⁹. De igual manera, para el confesor da el nombre de fray Diego de Astudillo⁶⁰.

Acertadamente Tellechea expuso que: «[...] aquello no era una llana conversación, sino una trama y con descaradas inducciones silogísticas de la más pura Escolástica»⁶¹. Se trata de un encuentro en el que la sabiduría ascética quedaba al margen. Se empezaba a dilucidar cuáles eran los estudios que el «peregrino» y sus compañeros poseían y en qué se fundamentaban para predicar a la apostólica mediante el anuncio kerygmático, así como los temas de su plática espiritual. La apertura intelectual quedaba fuertemente constreñida en una urbe universitaria.

Aspiraban a lograr saber de dónde venía su sabiduría, a qué grupo intelectual pertenecía, dónde tenían cátedra sus maestros, mediante qué intelectuales obtenía respaldo, si hablaban por letras o por la Tercera Persona de la Santísima Trinidad⁶² y, a su vez, saber de dónde salía toda su formación. Se pretendía la realización de un análisis en profundidad, no solo del «peregrino» sino de todo su gremio o escuela, posiblemente con la intención de hallar un foco iluminista.

De igual manera, tampoco puede olvidarse que este interrogatorio acontece mientras en Valladolid se celebraba la conferencia teológica convocada por el inquisidor general, con la aspiración de discutir veintiuna proposiciones pertenecientes a las obras de Erasmo de Rotterdam, convocándose de Salamanca a los destacados Francisco del Castillo, OFM; Pedro Ciruelo; Alonso de Córdova, OSA; Bernardino Vázquez de Oropesa; Francisco de Vitoria, OP; y Martín de Frías. A su vez, tampoco puede ser omitido el fracasado proyecto del alumbrado vizcaíno, Juan López de Celaín que, tan solo dos años antes, había propuesto al Almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez, para su señorío de

⁵⁸ Cf. HERNÁNDEZ MONTES, B. – *En Salamanca*. Ob. cit., p. 116, nota 2.

⁵⁹ GARCÍA HERNÁN, E. – *Ignacio...* Ob. cit., p. 178.

⁶⁰ GARCÍA HERNÁN, E. – *Ignacio...* Ob. cit., p. 175-176.

⁶¹ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. – *Ignacio de Loyola...* Ob. cit., p. 206.

⁶² Cf. *Autobiografía* 65.4.

Medina de Ríoseco⁶³.

Ante esta demanda es obvio que el «peregrino» no debía continuar respondiendo. Esa manera de predicar a la apostólica poseía una serie de matices. No solo hacen referencia a un apostolado según el modelo evangélico en pobreza y ejemplaridad de vida, sino que, en su proyecto, Celaín y Enríquez, planteaban la reunión de doce apóstoles con los que convertir y predicar en territorio cristiano⁶⁴.

La tensión se apoderaba de la situación; evidentes tintes de crispación coloreaban el ambiente. El «peregrino» había admitido su falta de estudios, y no se olvide que era el que más sabía de entre sus compañeros. Por tanto, de dónde le venía todo lo que hablaba de Dios. A pesar de su poca instrucción, entendió el problema en el que se encontraba, y decidió no responder más, por lo que le increpará el fraile: «¿[...] pues ahora que hay tantos errores de Erasmo y de tantos otros, que han engañado al mundo ¿no queréis declarar lo que decís?»⁶⁵.

Se encontraba en un callejón sin salida: si respondía a esta cuestión podría ser acusado de alumbrado e iluminista. La duda de la heterodoxia volvía a cubrirle. La libertad e independencia intelectual quedaba, nuevamente, constreñida.

No es de extrañar que en los convulsos inicios del siglo XVI, agitándose constantemente la institución eclesiástica por las corrientes intimistas alumbrados, erasmistas y protestantes, los miembros del convento de San Esteban quisiesen saber qué era lo que pretendía aquel grupo que vivía a la apostólica y que mostraban unos comportamientos tan extraños según el prisma de la orden mendicante; sobre todo con los acontecimientos cismáticos tan recientes que habían vivido a causa de sor María de Santo Domingo. Tampoco podía olvidarse el recuerdo de los alumbrados salmantinos encabezados por los sucesos de la beata Francisca Hernández y del bachiller Antonio de Medrano.

Poseemos la convicción de que se trata de una confrontación que, a pesar de las fechas, nada tiene que ver ya con el mundo del renacimiento hispano. Ignacio y sus compañeros, frente a los tonsurados salmantinos, representaban esa religiosidad vitalista, sensorial y emocional, en la que prima la experiencia personal con extrañas combinaciones milagreras. Una búsqueda que aspiraba a lograr conciliación entre naturaleza humana y religión, subrayándose un

⁶³ Juan López de Celaín pretendía reunir un grupo de doce hombres que viviesen según el carisma apostólico y se dedicasen a convertir a todos según su forma de entender y vivir la religión cristiana. El Almirante de Castilla había puesto a disposición de este grupo una casa en Medina de Ríoseco, donde empezaron a realizar su labor apostólica. Entre los miembros de este grupo no faltaban los tildados de iluministas o, incluso, simpatizantes de Lutero. Este proyecto no tuvo los éxitos esperados.

⁶⁴ Cf. BATAILLÓN, M. – *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México-Madrid-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 435, nota 7.

⁶⁵ *Autobiografía* 65.5.

teocentrismo trascendente⁶⁶. Se trata, en última estancia, de una ascética rigorista con fines contemplativos frente a las tendencias humanísticas y escolásticas.

Un evidente ejemplo de esta actuación lo encontramos en la indumentaria de Sà. En principio, tal y como hemos señalado con anterioridad, el «peregrino» cubría su cuerpo con la ropa estudiantil y se presentó con su loba y bonete ante los miembros de la orden de los Predicadores, pero Sà tendría en su vestimenta un toque algo más personal, lo cual no pasó desapercibido:

[...] *antes de esto había demandado por qué venía Calisto [de Sà] así vestido, el cual traía un sayo corto y un grande sombrero en la cabeza, y un bordón en la mano, y unos botines cuasi hasta media pierna; y por ser muy grande, parecía más deforme. El «peregrino» le contó cómo habían sido presos en Alcalá, y les habían mandado vestir de estudiantes; y aquel su compañero, por las grandes calores, había dado su loba a un pobre clérigo. Aquí dijo el fraile como entre dientes, dando señas que no le placía: la caridad empieza por sí mismo*⁶⁷.

Con estas palabras se daba por concluido el interrogatorio o, tal y como se lo había propuesto el confesor al «peregrino», la amistosa conversación. Posiblemente por ingenuidad no les oculta su anterior encarcelamiento. Aun así, el «peregrino» había decidido no dar otras respuestas.

Será esta la manera en la que quedaron en la capilla, mientras que comenzarían las negociaciones con la justicia ya que, solo ante los legítimos superiores, estaba dispuesto a continuar respondiendo⁶⁸. Un asunto un tanto ambiguo puesto que, aunque no reconoce autoridad, obedece.

Salamanca y sus tribunales

Después de todo lo presentado con anterioridad surge una cuestión que pasamos a tratar a continuación: ¿cuál era su legítimo superior?

Tres son las posibles jurisdicciones competentes en esta situación: la Audiencia Escolástica de la Universidad, el Santo Oficio y la Curia diocesana salmantina. Cierta es que había una cuarta posible, la Audiencia Metropolitana de Santiago de Compostela, ubicada también en Salamanca, pero destinada de forma exclusiva a las causas de apelación, por lo que, *a priori*, queda descartada.

⁶⁶ Cf. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. – *Lo barroco: la cultura de un conflicto*. Salamanca: Plaza universitaria, 1988, p. 53.

⁶⁷ *Autobiografía* 66.2-4.

⁶⁸ Cf. *Autobiografía* 66.1.

Aparentemente no sería descabellado pensar en la Audiencia Escolástica. En un principio, el «peregrino» se acerca a Salamanca para cursar estudios universitarios. La jurisdicción a la que hacemos referencia era ejercida por el maestrescuela y se destinaba a todos los asuntos relacionados con el gremio académico.

Como ha sido indicado ya, la pertenencia del «peregrino» al fuero universitario no nos consta. Del mismo modo no ha podido ser localizada documentación alguna referente a esta temática entre las fuentes custodiadas en el Archivo Universitario de Salamanca, algo que necesariamente no indicaría que este no fue el tribunal, puesto que la instrucción más antigua para pleitos civiles data de 1552⁶⁹.

Pero si nos adentramos en el oficio del maestrescuela sí que podemos descartar esta opción. Esto se debe a que dicha figura es:

[...] representante simbólico del poder pontificio, y dignidad del Cabildo, el maestrescuela administraba la autoridad apostólica de colación de grados, admitiendo o negando la aprobación de bachilleres, licenciados y doctores, así como las incorporaciones de estudios de otras universidades (Constitución 22, de Martín V). Le correspondía, asimismo, hacer valer y respetar las Constituciones y estatutos universitarios, y comeler al rector y restantes oficios del gremio al cumplimiento de su cargo⁷⁰.

Según lo indicado en esta definición, el asunto del «peregrino» y sus compañeros, aun habiéndose dado la posibilidad de matrícula gremial, no entrarían en dicha competencia, al tratarse de cuestiones puramente doctrinales. Es decir, no encontramos ante un punto clave. No podemos asegurar la matrícula del «peregrino» en la Universidad de Salamanca, pero tampoco negarla, tal y como García Hernán ha realizado, sosteniendo que el maestrescuela no actuó con su jurisdicción:

Íñigo y sus compañeros acudieron a Salamanca, en principio para matricularse en la universidad, lo cual resulta muy extraño y nos alejamos de esta verdad oficial. Fueron allí para estudiar pero se lo plantearon, erróneamente, del mismo modo en que lo habían hecho en Alcalá. Si Íñigo

⁶⁹ Cf. JARAMILLO GUERRIERA, M. Á. – *Documentación medieval en el Archivo universitario salmantino. Miscelánea Alfonso IX. Fuentes, archivos y bibliotecas para una historia de las Universidades Hispánicas*, 2010, p. 319-342; JARAMILLO GUERRIERA, M. Á. – *El Archivo de la Universidad de Salamanca: historia de una larga gestación. Miscelánea Alfonso IX. Salamanca y su Universidad en el Primer Renacimiento: siglo XV*, 2014, p. 161-192.

⁷⁰ RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. – *La Universidad Salmantina del Barroco, período 1598-1625. I. El modelo barroco, gobierno y hacienda*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1986, p. 381.

*se hubiera matriculado, su proceso diocesano habría caído en el ámbito universitario, bajo la jurisdicción del maestrescuela, con sus propios jueces*⁷¹.

Siguiendo el repaso de los posibles tribunales señalados con anterioridad, el Santo Oficio podía haber intervenido. Como hemos ido observando en los párrafos antecedentes, a diferencia del proceso complutense, que se centró en el vestir y modo de actuar, en Salamanca, desde las iniciales preguntas planteadas por los frailes de San Esteban, se deja entrever un evidente acento en el campo de lo doctrinal y de lo canónico. El tribunal inquisitorial poseía potestad para tomar las riendas de este asunto, pero en Salamanca no poseían sede, y tampoco queda reflejado indicio alguno de la llegada a la ciudad de jueces o pesquisadores enviados por la inquisición para este caso, al menos en las fuentes localizadas.

A su vez, Polanco, Ribadeneira y Jerónimo Nadal sostienen que el «peregrino» no fue llevado ante los inquisidores; Maffei concuerda con esta postura. Negar las posibles declaraciones de Ignacio ante el Santo Oficio no parece probable; no lo hicieron ni con el caso de Alcalá ni tampoco con el de París, porqué sí con Salamanca. Si no se posee el documento que de validez a la hipótesis inquisitorial salmantina y encontramos ejemplos coetáneos que más que validar, tienden a refutar, nos inclinamos por descartar esta opción que, a su vez, lamentablemente, es la más recurrida por los estudiosos de esta temática.

Nos queda, por tanto, la autoridad episcopal o diocesana. Como era común en este período previo a Trento, don Francisco de Bobadilla, prelado de Salamanca, se encontraba ausente del territorio de su diócesis. Residía de forma habitual en Roma y su obispado era gobernado mediante una serie de vicarios generales o provisosores. En ausencia del mitrado estos eran la autoridad y los destinados a ejercer la justicia episcopal.

Si continuamos la secuencia de la *Autobiografía*, se relata que:

*[...] al cabo de los tres días vino un notario y llevóles a la cárcel. Y no los pusieron con los malhechores en bajo, más en un aposento alto, adonde, por ser cosa vieja y deshabitada, había mucha sucedad*⁷².

Todos los datos -según nuestro entender- apuntan a que se está haciendo mención a la cárcel diocesana, ubicada en una de las torres de la catedral. Posiblemente se refiera a la llamada *Torre Mocha*, donde tenía aposento un alcaide episcopal, lugar en el que consta que desde finales del siglo xv encarcelaban por

⁷¹ GARCÍA HERNÁN, E. – *Ignacio...* Ob. cit., p. 173.

⁷² *Autobiografía* 67.1.

la autoridad episcopal. ¿Mera coincidencia? No lo creemos.

El «peregrino» y Calixto estuvieron apresados en la planta superior mientras que Cáceres y Arteaga se encontraban en la planta baja, con los presos comunes. A Loyola y a Sà,

[...] pusieronlos entrambos en una misma cadena, cada uno por su pie; y la cadena estaba apegada a un poste que estaba en medio de la casa, y sería larga de diez o trece palmos; y cada vez que uno quería hacer alguna cosa, era menester que el otro le acompañase⁷³.

En dicha habitación fueron entrevistados en primer lugar y de forma individual por el bachiller Sancho -que no Martín- Frías; siendo de suma importancia para todo el carisma ignaciano. Aparece la primera referencia de la existencia manuscrita de los *Ejercicios Espirituales*, que fueron entregados para ser examinados. A continuación, tras la renuncia del «peregrino» a poseer abogado, le preguntó si tenía compañeros y los examinó de la misma manera.

Varios días después, fue llamado ante cuatro jueces provenientes del Derecho, entre ellos el bachiller Frías⁷⁴, tras la revisión por parte de los miembros del dicho tribunal sobre los papeles manuscritos entregados con anterioridad⁷⁵. Será en el momento en el que se realice el interrogatorio propiamente dicho, puesto que los dominicos no tenían potestad para ello, quedando el asunto de San Esteban en una tensa e incómoda conversación coloquial.

No solo le preguntarán al «peregrino» por estos documentos, sino que también lo harán por toda materia teológica en ellos incluida. Insistieron mucho en uno de los aspectos que se encuentran en la primera semana, según el texto definitivo: qué era pecado mortal y qué venial.

Incluso con esta situación, el comportamiento de estos prisioneros no dejó de mostrarse modélico. Una vez que se fugaron el resto de los encarcelados de la planta baja, Cáceres y Arteaga permanecieron en prisión, causando gran impacto en toda la ciudad. Por esta actuación terminarían invitándoles a estar en un lugar con mejor acomodo: en el Palacio Episcopal⁷⁶.

Sus allegados en la ciudad, tras conocer la noticia de la prisión del «peregrino» y sus compañeros, fueron a visitarles y escuchar la predicación del *kerygma*. Les mandaban todo lo entendido como posible para hacer más llevadera sus

⁷³ *Autobiografía* 67.2-3.

⁷⁴ *Cf. Autobiografía* 68.1.

⁷⁵ *Cf. HERNÁNDEZ MONTES, B. – Identidad de los personajes que juzgaron a san Ignacio en Salamanca. «Archivum Historicum Societatis Iesu», 52 (1983), p. 13-27.*

⁷⁶ *Cf. Autobiografía* 69.4s.

estancias. Una vez que observado que no se habían fugado como el resto, sino que se encontraban pacientemente, se causó una gran conmoción y ejemplo de virtud y humildad.

Entre estos visitantes debió asistir a prisión don Francisco de Mendoza y Bobadilla acompañado del bachiller Frías. Este don Francisco era un joven de no más de veintidós años, y se encontraba a punto de ser nombrado maestrescuela, por resignación del obispo, su tío, don Francisco de Bobadilla. En esta visita Ignacio responderá (al igual que señala hizo en ese mismo día a una señora) que estaba preso por amor de Dios, recordándole posiblemente a san Pablo⁷⁷. Debió marcarle profundamente esta visita al joven don Francisco que, dos décadas después, ofrecería fundar un colegio en estas tierras universitarias.

Transcurridos veintidós días tras estar presos, fueron llamados para escuchar la sentencia. Parece que en este examen se trataron diversos temas relacionados con la Catequética y Teología, poniéndose cierta importancia en lo dogmático. Nuevamente, los jueces no encontraron error alguno en sus vidas y doctrinas: podían seguir enseñando sus reflexiones y hablar sobre cosas divinas -como hasta ahora- salvo diferenciar entre pecado mortal y venial hasta pasados cuatro años en que culminase sus estudios⁷⁸.

Si tenemos presente que esto aparecerá en la primera semana de la definitiva edición de los *Ejercicios Espirituales* y que, como norma general, durante la antigua Compañía, lo contenido en esta semana era lo único expuesto para los allegados al carisma que no habían decidido someterse bajo su jurisdicción, era un grave problema. Una de sus principales herramientas para lograr la conversión quedaba truncada. A pesar de lo cual, gracias a este acontecimiento, poseemos el primer testimonio histórico de que Ignacio tenía por escrito los *Ejercicios Espirituales*.

Posiblemente en las conversaciones con sus jueces muestra su deseo de continuar con sus estudios y por esto quedarían sin condena, aunque tampoco les otorgasen libertad plena, tal y como deseaban. Será por esta sentencia por lo que el «peregrino» decida partir de Salamanca, puesto que no podía continuar ayudando a las almas tal y como deseaba.

A modo de conclusiones

Tan solo son nueve los párrafos que destina a Salamanca en la *Autobiografía*, donde se constata que ni ha estudiado, ni tampoco ha puesto el empeño que hubiera debido, amén de la vinculación alguna al gremio universitario. No

⁷⁷ Cf. *Autobiografía* 69.3; 2 *Timoteo* 2, 8-10.

⁷⁸ Cf. *Autobiografía*, 70.

debe olvidarse que el interés de Ignacio estuvo centrado en la evangelización y misión apostólica, por lo que no puede ser interpretada erróneamente su escasa densidad.

Hasta este momento se muestra, con verdadera fuerza, la inclinación del «peregrino» de Loyola como identidad personal. Nótese que, la tan recurrida terminología de «peregrino» inserta connotaciones que deberían contextualizarse con la opción de una vivencia nada cómoda, caracterizada por el riesgo y la continua inestabilidad. Tras Salamanca, Ignacio entendió la importancia de someterse al poder ostentado por la erudición universitaria.

A pesar de encontrarse buscando la creación de la imagen ignaciana hasta llegar a la hagiografía de la canonización, entendemos como cierta la información que analizamos en la *Autobiografía* puesto que, en principio, más que beneficiar perjudicaba⁷⁹. En la Universidad gremial y escolástica había intentado dejar a un lado todo el ideal cultural o afán intelectual para presentar su experiencia vivificada; si no pecó de ingenuo, lo hizo por ostentar en demasía su gallardía.

Tenía permitido continuar con la enseñanza del Catecismo, así como de los principios fundamentales de la vida cristiana. A pesar de esto, el «peregrino» estudiante entendió, según su interpretación de los acontecimientos, que en los territorios de la Corona española no debía continuar con sus andanzas universitarias, siendo esta una de las esencias de Giampietro Maffei en su *Vita*⁸⁰. Debía encaminarse hacia la afamada Universidad del Sena, aprender en ella su formación, así como a dirigir correctamente sus afectos; sus arduos deseos de apostolado hacían que olvidase fácilmente que debía dedicarse a los oficios intelectuales.

No sabemos cuál sería el pensamiento de los generosos salmantinos cuando supieron la decisión del «peregrino» de partir hacia París lugar de excelencia internacional en Arte, Filosofía y Teología a mediados de septiembre, a lomos de un asnillo y por únicos compañeros como buen humanista unos pocos libros⁸¹, entre los que suponemos que no faltaría *Gersoncito*, acompañantes de su primer apostolado que nunca le abandonarían⁸².

Pobre y humilde, tal y como llegó, se despedía de la recia Salamanca, con una nueva herida que en diversas ocasiones supuraría. Era el momento de buscar un lugar donde su eco no estuviese marcado por un sospechoso apostolado⁸³.

⁷⁹ Cf. O'MALLEY, J. – *¿Santos o demonios? Estudios sobre la historia de los jesuitas*. Vizcaya: Mensajero, 2016, p. 257-297.

⁸⁰ «[...] *Quae ipsa res inclinatum ham ante animum ejus impulit, uti satius judicaret ex hisce difficultatibus, quas in Hispania objici sibi subinde videbat, ad scholas parisienses in Gallium ultro sese transferre*». MAFFEI, I. P. – *De vita et moribus Ignatii Loiolae, qui Societatem Iesu fundavit*. Venecia: Lolitos, 1585, p. 94.

⁸¹ Cf. *Autobiografía*, 72.

⁸² Cf. DE RIBADENEYRA, P. – *Vida de Ignacio de Loyola*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1946, p. 66.

⁸³ Cf. BATAILLÓN, M. – *Los jesuitas en la España del siglo XVI*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2010, p. 147.

El acontecimiento salmantino, aun siendo un ejercicio diocesano y no inquisitorial, posee una fuerte importancia puesto que, el «peregrino» entrega sus escritos, los da a examinar y le responden con un veredicto. En el proceso de julio de 1527 se presenta la génesis del famoso y carismático libro de los *Ejercicios Espirituales*, por lo que el hallazgo de dichos autos sería fundamental para analizar la evolución de la espiritualidad del carisma ignaciano.

Antes de concluir queremos mencionar que muchos de aquellos que habían escuchado predicar a Ignacio terminaron ostentando sede episcopal como serán los casos de Mendoza (Cáceres), Agustín de Castro (Colombia), Bartolomé de Torres (Canarias), Jorge de Santiago (Angra, en las Azores), Juan de Arteaga (México) y Gaspar de Quiroga (Toledo), o incluso el resto de los jueces al ver rechazada la benévola sentencia⁸⁴. Sí que sabemos que a él le quedó buen recuerdo de la emparedada de san Juan de Barbalos, del bachiller Frías y de don Francisco de Mendoza, entre otros.

Lo cierto es que, aunque no volverá Ignacio a estas tierras del Tormes, sí que lo harán con posterioridad miembros de la ya fundada Compañía de Jesús y que el eco de un estudiante a la apostólica continuó resonando entre sus calles. El pensamiento entregado en esos manuscritos, es decir la esencia de los *Ejercicios Espirituales*, sería transmitido de forma libre y sin temor, sabiendo que sobre ellos no había caído condena alguna, ni tan siquiera en la escolástica Salamanca.

Artigo recebido em 09/09/2019.
Artigo aceite para publicação em 30/09/2019

⁸⁴ Cf. GARCÍA-VILLOSLADA, R. – *San Ignacio de Loyola...* Ob. cit., p. 299-300.